

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PLAZAS EN LA
OCUPACIÓN DE “POLICÍA PORTUARIO”, PERSONAL LABORAL FIJO
SUJETO A CONVENIO COLECTIVO**

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL

ASISTENTES:

D. Juan José Blanco Barbado
Presidente

D. Carlos Manga Salgado
Vocal

D. José Antonio Tirado Salamanca
Vocal

D. Emilio Jorva Martos
Vocal-Secretario

En la ciudad de Huelva, siendo las 10:30 horas del día 25 de septiembre de 2017, se reúnen las personas al margen relacionadas, componentes del Tribunal de selección de para la cobertura de las plazas arriba indicadas, a fin de emitir la resolución provisional del proceso, en virtud de la Base XI. Apartado 1 de la Convocatoria.

Para el análisis de la documentación acreditativa de la experiencia profesional y de la formación de los candidatos, el Tribunal ha mantenido reuniones los días 27 de junio, 7, 10, 24 y 31 de julio y 19 y 21 de septiembre de 2017.

Tras la valoración de la experiencia y de la formación de todos los candidatos declarados APTOS en la Fase a) de la Base VIII, se acuerda por unanimidad publicar la lista provisional con la puntuación final, de mayor a menor, de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, es decir, que han obtenido al menos 25 puntos en cada una de las fases b.1) y b.2) de la Base VIII, quedando dicha lista como sigue:



Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	PUNTUACIÓN FINAL
Rodríguez	Reyes	Raúl	29051804K	92,50
Barreiro	Reboredo	Ana María	76871091P	89,29
Conde	Gómez	Manuel Jesús	44213288C	82,03
Chamorro	De La Villa	Juan Carlos	44200691G	80,03
García	Tamayo	Rafael	48918132F	79,41
López	Cruz	Antonio	48914959P	78,23
Márquez	Garrido	Francisco	48933969C	76,79
Hermosín	Alcalde	Luis	48943963D	76,33
Saborit	Vázquez	Daniel	48927171F	76,03
Domínguez	Mora	Jesús	48941227X	75,82
Cárdenas	Garrido	Oscar	29788351Q	75,82
García	Molina	Daniel	44221026F	75,82
Gallardo	Ruiz	José Antonio	31247600F	56,39

Igualmente, el Tribunal decide por unanimidad elevar a la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva propuesta de nombramiento de las tres personas que han obtenido mayor puntuación en el proceso.

Contra esta Resolución se podrá presentar el correspondiente recurso ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva en el plazo legalmente establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las 11:00 horas del día de la fecha al principio indicada, finaliza la reunión, firmando la presente los Miembros del Tribunal,

D. Juan José Blanco Barbado
Presidente

D. Carlos Manga Salgado
Vocal

D. José Antonio Tirado Salamanca
Vocal

D. Emilio Jorva Martos
Vocal-Secretario





